

FEARO

CARRILES.

De *La Puela* á *Manacor* y *La Puela*.
3 1/2 (mixto)—8 1/2 m. y 2 1/2 t.
De *Manacor* á *Palma* y *La Puela*.
3 1/2 (mixto), 8 m.—3 1/2 t.
De *La Puela* á *Palma* y *Manacor*.
1 (mixto), 8 3/4 m. y 3 1/2 t.
Los sábados de *Palma* á *La Puela* á
s 4 tarde y los domingos de *La Puela*
Palma, á las 3 tarde.
Los días de mercado en *Inca*.
De *Inca* á *Palma* á t.

VAPORES

CORREOS.

Saldas.—Dom. 8 m. *Ibiza* y *Alicante*.
—Lunes 4 t. *Mahon*.—Martes 5 t. *Barcelona*.
—Mier. 2 1/2 t. *Mahon* por *Alcudia*.
—Juev. 5 t. *Valencia*.—Sáb. 2 1/2 t. *Barcelona*
por *Alcudia*.

Entradas.—Lunes 7 m. *Valencia*.—
—9 m. *Malon* por *Alcudia*.—Mier. 8 t.
Ibiza y *Alicante*.—Jueves 9 m. *Mahon*.
—10 m. *Barcelona* por *Alcudia*.—Sábado
6 m. *Barcelona*.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

FENOMENO CURIOSO.

Hace días que empieza á efectuarse en el campo de la política un fenómeno que habíamos previsto ya, pero cuya realización, la verdad sea dicha, no creíamos tan inmediata. Nos referimos á la actitud que los conservadores empiezan á adoptar respecto de la izquierda dinástica, antes tan protegida de los canovistas, despues mirada con frialdad, y hoy hostilizada francamente por los mismos que con tanto interés y tanto entusiasmo la apoyaron y favorecieron en su formación.

La actitud de los conservadores ha tenido dos fases desde el momento en que se inició la disidencia en el seno del partido libre al dinástico. El descontento fué acogido primero por los conservadores con el agrado que en el enemigo produce siempre la desercion en las filas del contrario; pero sia otro interés ulterior que el de buscar en la debilidad del adversario la fuerza que falta para atacarle. Pero llegó el último verano, levantó el duque de la Torre la bandera de la reforma constitucional, y la primera impresion producida en los conservadores y fielmente reflejada en algunos colegas de este partido, fué la de una ostensible hostilidad, la de un disgusto, bien justificado por cierto, toda vez que el actual código fundamental, que intentaba reformarse, es obra del partido conservador, y lo habia defendido como el conjunto de aspiraciones del pueblo español en la época presente.

Fué preciso que toda la autoridad del Sr. Cánovas se echara en la balanza; fué preciso apelar á los medios que un jefe de partido tiene para establecer la disciplina, fué preciso, en una palabra, que éste se impusiera para que algunos colegas de Madrid se decidiesen á aceptar como una obra patriótica la que intentaba el duque de la Torre, y para que le prestasen todo el concurso con que despues ha contribuido á la formación del nuevo partido.

Los conservadores, pues, en pocos días ofrecieron dos actitudes distintas en presencia del movimiento iniciado por el señor duque de la Torre: una de hostilidad marcada, otra de benevolencia incondicional.

La primera arrancaba derechamente del mismo credo del partido conservador, de sus principios políticos y de la misma índole y manera de ser de esta clase de partidos, que son, por punto general, opuestos á innovaciones, y mucho más si estas se refieren al código fundamental del Estado.

La segunda obedecía á las estrategias soñadas en la frontera por el jefe de los conservadores, á los planes maquiavélicos que á su mente acudieron en cuanto empezó la disidencia, á procedimientos, en una palabra, que nada tenían que ver con las doctrinas ni con los intereses públicos, sino que se encaminaban derechamente á acortar el plazo que los conservadores deban hallarse en la oposicion.

ácremente, no sólo toda reforma en esta materia, sino toda discusion que sobre este punto pretenda suscitarse.

Ahora bien, ¿siguen los conservadores dispuestos á transigir en tantas cosas con la izquierda; retroceden ante esa cuestion por la rectitud de su conciencia, que les impide seguir en asuntos relacionados con las ideas religiosas los procedimientos poco sinceros empleados al tratarse de otras materias?

Motivos hay para sospechar que no. La izquierda ha defendido con la reforma de la Constitucion, implícitamente otras soluciones que podian herir lo mismo las conciencias más elásticas y no han sentido escrúpulos los amigos del Sr. Cánovas.

La izquierda ha defendido la abolicion del juramento, y envolviendo esto una cuestion religiosa á más de la cuestion política, no se han creído los conservadores obligados á retirar sus simpatías á los izquierdistas.

En la izquierda se ha hablado tambien de la reforma del art. 11 de la Constitucion del Estado, y las timoratas conciencias de los amigos del Sr. Cánovas no han juzgado este suficiente motivo ni aun para hacer solemnemente las salvadedas oportunas á fin de que pudieran todos seguir aplaudiendo los propósitos del nuevo partido.

¿Por qué, pues, los actuales escrúpulos? Si observamos el decaimiento en que se encuentra actualmente la agrupacion capitaneada por el señor duque de la Torre, podremos hallar la explicacion de este fenómeno. La izquierda está dividida, debilitada, atacada por el mismo «Progreso», que ha sido uno de sus padres, y es ineffectiva ya para emplearla como ariete contra la situacion actual.

Hoy, para los conservadores, es la izquierda el instrumento que se arroja por inservible despues de haberlo utilizado con éxito negativo.

Hoy las miradas de los conservadores parecen dirigirse á otra parte; si observamos con cuidado el espíritu de los escritos publicados en la prensa canovista á propósito del matrimonio civil, vemos con alguna claridad que son otras las alarmas que tratan de suscitar y que dirigen á otro punto sus esfuerzos para agitar las pasiones y desasosegar los ánimos.

Sus llamamientos á la santidad del hogar, á lo respetable de la familia y á los intereses religiosos del país, revelan una línea de conducta tan reprochable como la anterior, porque acusa igual falta de sinceridad, y tan ineffectiva, porque no les conducirá al resultado que se proponen.

¿Qué política? (Iberia.)

INFUENCIA

DEL ABUSO DEL TABACO EN LA SALUD.

El doctor Mr. Maurel ha hecho las siguientes observaciones, que transcribimos para que los fumadores sepan á qué atenerse:

«En el mes de setiembre último—dice el citado doctor—fui llamado por M. B., empleado superior de una gran administracion, que, según se me dijo, acababa de ser atacado de una apoplejía. Estando en la oficina, habia perdido el conocimiento, sin ningún síntoma que hiciese prever el suceso. A mi llegada el enfermo habia recobrado los sentidos; pero se quejaba de vértigos y aturdimientos tan graves, que apenas podía sentarse. Fuera de esto, no presentaba ningún síntoma de parálisis.

Despues de un exámen minucioso anuncié á la familia que no se trataba de un ataque de apoplejía, que el estado del enfermo no presentaba peligro alguno y que á los pocos días podria entregarse á sus tareas ordinarias, curando por completo si seguia mis indicaciones.

Mi seguridad consistia en que habia comprendido que los accidentes de M. B. provenian de abuso del tabaco. Su familia me aseguraba que lo cesaba de fumar en todo el día, y él mismo confesaba 10 ó 12 cigarrillos diarios.

Los accidentes producidos por el abuso del tabaco no toman siempre la forma que acabo de citar. Uno de sus más constantes fenómenos consiste en alterar las funciones digestivas. El gran fumador, por regla general, come mal, y todo el mundo sabe que á veces un solo cigarrillo basta para quitar el apetito.

Ciertas personas pretenden que hacen mejor sus digestiones fumando despues de comer, y esto no se comprende, puesto que todo el mundo sabe que el cigarro hace perder una gran cantidad de saliva, necesaria para la digestion, y que sólo se reemplaza á costa de otros jugos. No se puede admitir, pues, que el uso del tabaco sea útil; todo lo que se puede conceder es que no sea perjudicial. Es preciso tambien advertir que ciertas costumbres in veteradas adquieren tal fuerza en la naturaleza del individuo, que es tan peligrosa la privacion absoluta como el abuso.

Por ese motivo reconocen todos los médicos que no debe privarse absolutamente de alcohol al que ha enfermado por el abuso de bebidas.

No reconozco en el tabaco más que una propiedad útil, es la única, sus efectos laxantes. Basta á algunas personas fumar una pipa en ayunas para sentir sus efectos.

La hoja de tabaco está clasificada por los toxicólogos entre los venenos llamados «narcótico acre.»

Cualquiera puede darse cuenta de sus efectos cuando estando refríado penetra en una habitacion cargada de humo de tabaco; inmediatamente comienza á sentir un picor en la garganta que le obliga á toser y que no cesa hasta que no sale de aquella atmósfera.

El humo del tabaco es efectivamente perjudicial para todas las afecciones de la vía respiratoria; mantiene los resfriados y las bronquitis, y provoca espantos de sangre en las personas predispuestas á tales pulmonares, pudiendo además ocasionar bronquitis crónicas, catarros y afecciones pulmonales.

Algunos asmáticos pretenden que se encuentran mejor cuando mezclan un poco de tabaco en las hojas de «daturas stramonium», que fuman durante sus ataques. Lo que yo creo es que encuentran así más agradable el humo de las plantas que fuman.

Uno de los efectos más seguros y quizá más desconocidos del tabaco, es su accion sobre el corazón. En los grandes fumadores es frecuente la irregularidad en el pulso, generalmente algo tarde.

El enfermo de que me ocupé al principio no tenía más que 50 pulsaciones por minuto, y éste fué el síntoma que más llamó mi atencion para hacer el diagnóstico; falta de respiracion, dolores precordiales; tales son los principales fenómenos producidos por el abuso del tabaco sobre la circulacion de la sangre.

El sistema nervioso es uno de los más principalmente influidos por el tabaco: aun en pequeñas dosis produce vértigos y aturdimientos que, pasajeros en un principio, concluyen por ser continuos. Al

principio, el fumador experimenta una sensacion vaga de vértigo que no está exenta de encantos; pero bien pronto sigue el aturdimiento con ó sin náuseas que dificultan la marcha y obligan á guardar cama.

A un grado más elevado sobrevienen algunas veces verdaderos ataques; que tienen gran semejanza con la apoplejía cerebral, como el ejemplo citado en un principio. Si la persona no se corrige, estos ataques se repiten, y concluyen por hacerse graves.

Al mismo tiempo se resienten las facultades intelectuales, la memoria se debilita, y la enajenacion mental y la demencia pueden llegar á ser consecuencia de esa pasion, porque llegado á ese extremo, el abuso del tabaco puede ser tan perjudicial como el de las bebidas espirituosas.

La salud general se resiente de este estado, y los fumadores inveterados presentan una fisonomía pálida y adelgazada, comen mal, digieren mal y se ven atormentados por gastritis y gastralgias.

Este es el parecer del Dr. Maurel sobre el tabaco; pero para tranquilidad de los fumadores simplemente aficionados, diremos que todos estos peligros, según opinion del mismo doctor, no provienen del uso, sino del abuso del tabaco, y que para remediarlos basta renunciar al vicio, y á veces se consigue con solo reglamentarlo.

LOS NIÑOS DEL HOSPICIO.

¡Qué alegres! ¡qué joviales se presentan al público!

Parece que viven en el mejor de los mundos.

Acuden al teatro de Variedades para cantar el corito de «Luces y sombras», y al entierro del duque A, ó del banquero B, ó del tendero C; la charanga de la casa amenaza é ameniza algunos espectáculos.

Son felices, al parecer. ¡Pobres niños! La miseria ó el vicio los entregaron á la caridad oficial en un asilo.

Entre ellos, hay hijos de la deshonra ó del amor Michel, y, quizás, algunos de personas muy conocidas en los buenos círculos.

—Yo soy hijo de un marqués ilustrado con caricaturas—decia uno de esos infelices niños acogidos en el Hospicio de Madrid.

—Y yo,—replicaba otro, pugnando por convertir en combustible un fragmento constitucional de puro de 1876—soy hijo de un general de caminos, canales y puertos.

Y estas inocentes bromas pudieran ser verdades.

No faltan padres que entreguen sus hijos á la beneficencia oficial, y Dios se lo premie; porque peor fuera que los entregasen á la prostitucion y al delito.

—Señorito—nos contestaba una pobre mujer á quien preguntábamos por su hijo,—no pudiendo «costearle», busqué recomendaciones y le metí en el Hospicio; allí por lo menos, me le harán hombre.

—Eso—replicamos—sucederia espontáneamente.

—Quiero decir—añadió la madre infeliz—que le enseñarán algun oficio, y podrá ser algo cuando yo le saque.

—¿Cuando Vd. le saque?

—Yo no pienso ser pobre todo el tiempo que me resta de vida; y si lo fuese, él me mantendrá. ¿Para qué es hijo mio!

—Eso es; para criarse en el Hospicio. Esta chanzoneta produjo honda sensacion en la desdichada madre, y con lágrimas en los ojos, replicó.

—No permita Dios que Vd. se va en

el caso de arrojar un hijo á la caridad oficial.

—Dios nos libre— pensamos—y defendiéndolo á nuestros pobres hijos, pero ¿quién sabe! En España puede tan fácilmente llegar un hombre, por poco que lo sea, á ministro lo mismo que á mendigo.

—Todo consiste en la suerte, señorito.

—O en la cabeza.
—No, señor, en la mano; el que cuenta con una que le empuje, aunque sea un adoquin ó un bandido, llega; el que carece de esa mano generosa, perece.

Si la sociedad meditara despacio respecto de ciertas costumbres, las modificaría.

Es verdad que en la sociedad no son socios los pobres niños del Hospicio, y, por consiguiente, no tienen voz ni voto en ella.

Cuando vemos á esos infelices niños tomando parte en las funciones teatrales, lo primero que se nos ocurre es preguntar:

—¿Quién sabe si los padres de alguno de ellos estarán en el teatro divirtiéndose con las gracias de su hijo?

Terminada la fiesta, el hospiciano regresa al asilo, y sueña tal vez, con el espectáculo; se cree interpretando su papel; recuerda al actor X, que parece un mascarón de proa, y rie soñando; se aparece ante los ojos de su imaginación caballero calvo con pintas, que desde la butaca le echaba «perros chicos.»

¿Qué simpático era aquel caballero! no precisamente por los «perros chicos» ni por su fisonomía, que se asemejaba á la de un perro grande, sino por la estúpida sonrisa que se dibujaba en su rostro.

—Yo he visto aquella cara en alguna parte—piensa el chico cuando despierta. —No recuerdo cuándo ni donde, pero... si me parece que la vi en... la noche antes de mi entrada en el Hospicio: me dijeron que mi madre estaba dormida para siempre; despues ya he comprendido aquel sueño; todos nos dormiremos lo mismo que mi madre. La cara de ese perro grande, ó de ese hombre, me infundía miedo, y ahora me excita la risa: es que yo me hago hombre y él se hace viejo; harta desgracia tiene... Si, pero también tiene «perros chicos» y yo.

Enseñar á los muchachos el mundo desde el proscenio parece una crueldad.

Es como asomar un mendigo á la caja del Banco de España.

Es decir á los muchachos:

—¿Ves? observa detenidamente: ¡cuánto personaje! ¡cuánto hombre libre! ¡cuántos niños que tienen padres que los miman! ¡cuántas mujeres hermosas! Alguna de esas quizás pudiera ser tu madre; alguna de esas pudiera, tal vez, llegar á ser tu esposa, si tuvieras un apellido... si le tienes.

En la conducción de un cadáver al cementerio van delante del carro fúnebre.

A peseta por cabeza los tolera la autoridad municipal; esto es, una peseta para el asilo por cada muchacho.

Son tal vez los mismos niños que van despues á cantar en el teatro.

Allí como allí, y en el duelo como en el duelo.

En el escenario alegres, en el entierro tristes.

La familia del difunto alquila los muchachos con todo, es decir, con sentimiento y todo.

En otro tiempo usaban planchetas para estos casos; ahora, niños del Hospicio.

—¡Cuidado con el juego!—gruñe el cabo, que es un hombre.

¡Un hombre! ¡el mayor enemigo del niño!

No aludimos á los hombres cabos del benéfico asilo.

Contemplando una de esas comitivas fúnebres, nos ha ocurrido en mas de una ocasion la duda siguiente:

—¿Quién sabe si entre esos infelices chiquillos irá algun hijo del hombre que llevaba á enterrar?

En este caso, ese hombre habria perdido un hijo; porque el hijo... nada ha perdido con perder á ese padre.

Este razonamiento filosófico será el que decida á los municipios á tolerar el alquiler de los niños del Hospicio á las empresas fúnebres y á los muertos que se puedan costear tanto lujo.

En los dias en que está permitido á las familias visitar á los pobres niños del Hospicio, puede estudiar el hombre observador cuadros conmovedores y contrastes harto dolorosos.

Una madre infeliz, envuelta en harapos, acaricia á un muchachuelo disfrazado de hospiciano, y le regala con alguna golosina, adquirida con sus economías del jornal, durante la semana.

—¡Cuando saque á mi hijo!..

Esta es su exclamación constante, expresión de su mas grata esperanza.

Otros niños, solos, sin que en ningun dia se les aparezca una persona querida, desconocidos en el mundo, juegan ó contemplan con envidia á sus afortunados compañeros.

¿Quién sabe si los odiarán!

Para el desheredado nada es tan aborrecible como la felicidad.

A ellos, ¿quién los sacará del asilo?

Y si salieran, ¿á dónde habrían de dirigirse?

Nadie les conoce.

Hasta la prensa noticiara suele publicar la defunción de alguno de esos infelices, cuando concurren en ella circunstancias extrañas, valiéndose de esta fórmula fraternal:

«Ayer murió repentinamente, por ejemplo un muchacho del Hospicio.»

Un, uno.

Para estos repetables y desgraciados seres, así como para los pobres soldados, únicamente no hay adjetivos en uso.

Los pobres son los únicos que carecen de adjetivo encomiástico; no pueden ser ni siquiera distinguidos, como los aprendices de actor ó de poeta, ni «simpáticos» como los toreros.

ECOS POLÍTICOS.

—Hé aquí un trabajo cronológico curioso pero interesante, sobre las vicisitudes que ha experimentado el catolicismo:

El agua bendita data del año 120.—La penitencia del 157.—La vida monástica del 348.—La misa latina del 391.—La extrema-uncion del 550.—El purgatorio del 593.—La invocación á Maria y á los santos del 993.—Las campanas en las iglesias del 1000.—El celibato de los clericos del 1015.—Las indulgencias del 1119.—Las dispensas y la elevación de la hostia del 1200.—La inquisición del 1204.—La confesión oral del 1215.—La Inmaculada Concepción del 1854.—La infalibilidad pontificia del 1870.

Et nunc, erudimini!

Un diario apunta una ingeniosa frase dicha, á propósito de la cuestión del matrimonio, por un ex-ministro del anterior gabinete, muy liberal—segun dice el colega—y muy versado en los estudios políticos.

La frase es esta:

—Un matrimonio es el que hay que arreglar en España definitivamente: el de la Iglesia con el partido liberal.

Como frase, esta es una bonita frase.

Lo que hay es que con frases no se componen los negocios difíciles; ni mucho menos ciertos matrimonios...

Sobre todo, cuando una de las partes ha dicho de un modo perfectamente categorico y terminante:

NON POSSUMUS.

Un conservador muy caracterizado decia en el salon de conferencias—segun un diario de noticias—que su partido no debe venir al gobierno en dos ó tres años lo menos.

¿Por qué?

Porque—son sus palabras textuales—ha perdido la gracia y necesita recobrarla.

¡Recobrar la gracia!

Precisamente, lo que una vez perdido, no se recobra jamás...

Si es esto lo que esperan los canovistas para volver á mandar, regocijémonos los hombres de buena fé y compadezcámonos á esos émulos de los que todavía aguardan al Mesias.

De «El Progreso» órgano del señor Mártons:

«Indudablemente, las ideas del ministro eran mucho más liberales que las de los hombres zurdos.

Así lo entendió también nuestro querido amigo el Sr. Mártons, el cual, recogiendo todos los detalles dispersos, hizo un discurso de esos de miga, y que las personas imparciales recomiendan que se mire con anteojos.»

En efecto, ciertas cosas hay que mirarlas desde lejos.

Perturbación religiosa en Alicante.

Hace pocos dias ha llegado á Alicante una misión de jesuitas, con objeto de encargarse de la predicación y de los cultos religiosos de la Cuaresma.

La prensa de Alicante no acogió con benevolencia la predicación de los jesuitas, reflejando en esto, segun parece, el estado de la opinion en aquella capital.

Varios de aquellos periódicos censura-

ron la forma y las palabras pronunciadas en el púlpito por alguno de los predicadores, lo que dió lugar á que éstos se expresaran despues con cierta viveza, fulminando cargos contra la prensa.

El gobernador civil de la provincia hubo de mediar con escitaciones prudentes para que cesara el antagonismo que iba creciendo.

Estas escitaciones no dieron resultado alguno, y en la noche del miércoles último uno de los predicadores volvió á ocupar el púlpito en la iglesia de Santa Maria, añadiendo nuevas censuras aún más duras que las anteriores.

Desde este momento la oposición de los periódicos fué creciendo, y transmitiéndose á varias personas, dió lugar á que los jesuitas fueran vistos con desagrado al practicar los actos religiosos del culto, singularmente al salir en procesion con los niños de las escuelas públicas, presididos por las dignidades de la colegiata, cuyas dignidades, segun parece, no iban en la ceremonia de muy buen grado.

Conviene notar, que á la actitud hostil de la prensa alicantina en los primeros dias, ha sucedido una calma relativa, sin duda por la gravedad que la cuestión pudiera alcanzar.

La Libertad, periódico de aquella capital hoy recibido, se expresa en estos términos:

«El disgusto que vemos hoy esparcirse en esta capital, llama nuestra atención, y como pudiera ser causa de algunas demostraciones que nosotros no habríamos de aprobar jamás, nos atrevemos á dirigir un ruego á los hijos del pueblo culto en que vivimos. Sean cuales fueren las provocaciones que se hagan para excitar tal vez el odio con manifestaciones violentas, resuélvansen todos los hijos de esta población civilizada, á responder con el silencio y la prudencia, sin dar bajo ningun pretexto ni razon, motivo á que la autoridad pública tenga que intervenir ni siquiera en un altercado en que solo quepa la separación de los que entre sí contiendan.»

Hasta aquí los periódicos, cuyo lenguaje, sin embargo, hemos suavizado bastante.

Una carta, además, que hoy hemos recibido, nos dice que la agitación no se habia calmado; que á la puerta de uno de los templos se habian arrojado anteanoche petardos, y que con todo esto, los ánimos andan intranquilos.

¿SOLTERO, CASADO Ó VIUDO?

• Los conservadores dejarán memoria eterna como la deja las viruelas en algunos rostros.

Los recordará entre otros, un sujeto que se vé hoy en una situación que puede dar argumento para una comedia.

Se casó el tal, por la iglesia, el año 72, cuando solo hacia fé el matrimonio civil.

A los pocos dias se le escapa la mujer con otro y se casa civilmente al siguiente año.

Viene la irrupción conservadora y declara legítimos los matrimonios hechos por la Iglesia.

Y ahí tienen ustedes á mi hombre en un apuro.

El está legítimamente casado segun los conservadores.

Su mujer está legítimamente casada, segun la ley de Montero Rios.

El marido de su mujer también está bien casado.

Y el primer marido se dirige á las Cortes preguntando lo que ha preguntado por esos mundos de Dios, sin encontrar quien le conteste.

«¿Cuál es mi estado? Pues qué no soy soltero, ni casado, ni viudo, ¿qué soy? ¿qué pongo en mi cédula?»

Bien mirado, su mujer, no es suya, él tampoco se pertenece, y la confusión crece conforme somete uno á hacer consideraciones.

Medias mujeres no se usan hoy por hoy, es decir, no se usan legalmente; de otro modo, si dicen que las hay, y si las consintiera la ley, no serian pocos los que formarían sociedad para tener mujer á medias ó á cuartas partes.

Considérese, pues, la situación del infeliz que acude á las Cortes pidiendo clasificación ó que creen para él un estado nuevo como cesante de marido, ó esposo de reemplazo, ó viudo prematuro, ó casado in partibus.

Si se acerca á hacer el amor á una mujer con buen fin, puede ésta decirle: «No se me acerque usted, caballero, ¡no quiero nada con casados!»

—Pero si no tengo mujer.

—Pero está usted casado.

—Yo no, la casada es ella. Yo soy el tercero en discordia. Soy víctima.

El hombre necesita decir: «Soy soltero por acuerdo de los diputados en sesión de tal fecha.—Soy mozo de real orden, ó soy viudo por resolución nacional.»

En caso de que las Cortes no le clasifiquen, ¿qué hará el pobre hombre?

No le queda más recurso que acudir al señor Cánovas y decirle:

—«Haga usted el favor de que me entreguen mi esposa en el estado en que se halle.»

¡Qué... vaya usted á saber!

LA OPINION.

PALMA 22 DE FEBRERO DE 1883.

Dice *El Comercio* que los posibilistas son mocos porque les falta el brazo de la popularidad.

Habría querido decir: de la populacheria, que es lo que busca y no encuentra el *consabido refuerzo* para triunfar en las elecciones.

¿Quién me compra un mico? Y á fé que no será el último que sufrirá el gramático de la c y de la s.

El Comité federal se nombró por 634 votos al decir del *Comercio*, número de votos que se dice que obtuvo cada uno de los individuos que se nombraron.

Se nos ocurre la siguiente pregunta: ¿cómo es que todos obtuvieron igual número, siendo así que algunos de los que se eligieron no concurrieron á aquel acto? Se votarían á si mismos los nombrados? Todo puede suceder, segun demuestra la reseña que nos hizo de la elección, el colega federal.

Lo de los 634 votos, sabemos que fué pura invención, pues los concurrentes al acto fueron una sexta parte de ese número.

Siempre es un consuelo el engañarse á si mismo.

Damos la enhorabuena á *El Comercio* porque ha logrado ponerse á la altura de nuestros cajistas: él escribiendo barbaridades de á foleo, ellos desbarajustando los originales.

No obstante, á ser nosotros de los últimos no nos cambiaríamos con el primero.

Panadero, amasa, costal de harina, dice El Comercio.

Cualquiera diría que aquella redacción se ha convertido en un horno, ó que dirige á tan apreciable colega algun hornero.

Así anda ello.

Nos consta que el *consabido refuerzo*, en vista de que en la redacción del periódico en que hace de *escribidor*, habia fuerte marejada en contra suya por su ortografía modelo, se comprometió á pasar sus cuartillas á persona conocedora de la gramática antes de que vieran la luz.

Lo sentimos, porque así nuestra diversión ha acabado desde hoy.

Tiene el don de acertar el gramático del *Comercio*. Lo prueba, el haber *adivinado* quien sea el autor del escrito que publicamos en nuestro folletín. Como que habia las iniciales, preciso fué dar pruebas de lince, y en efecto acertó.

¡Parece imposible que una persona de tan relevante mérito no esté en la Diputación Provincial!

Esto, esto es lo que no se podrá disculpar nunca.

Es verdad que somos tan pequeños que nadie ya repara en nosotros. En cambio son muchos los que reparan en el *refuerzo*, porque visto una vez, es de aquellos seres que uno desea ver siempre por lo raros.

Basta él para llenar las nueve secciones por él inventadas el otro día.

Esta mañana á las nueve y tres cuartos ha llegado de Alicante ó Ibiza el vapor-correo *Union*, conduciendo la correspondencia y ciento sesenta y cinco pasajeros, entre ellos el cupo de los pueblos de Ibiza, que debe entrar en caja mañana y pasado.

También ha llegado de Mahón el vapor *Nuevo Mahónés*, con la correspondencia, 14 pasajeros y ganado.

Tomando por *El Comercio* de lo dicho por el Sr. Figuerola, que cuanto mas eloquentes los oradores mas fatales eran,

aplica el axioma del economista catalan á nuestro ilustre gefe el Sr. Castelar.

Buen papel hace representar á sus antiguos gefes Pi, Figueiras y Salmeron, y buen descubrimiento ha hecho el antiguo ministro de hacienda radical.

¿Quiere hacer *El Comercio* el favor de decirnos quienes son ahora sus gefes, para poder graduar la suerte que les espera? Son acaso Cisa y Cisa ó Antónete Galvez?

Está visto que *El Comercio* trabaja por los que á él se han acogido.

Nuestro muy querido amigo D. Juan Palou y Coll ha tenido la inmensa desgracia de perder á su Señora madre, doña Maria Coll y Muntaner.

Cuantos conocian las excelentes cualidades y las virtudes sin cuento de la finada, llorarán su muerte.

Nosotros, á quienes unen lazos de verdadero afecto con el Sr. Palou, al sentir su desgracia en el fondo de nuestra alma le deseamos resignacion para sobrellevar tal pérdida.

Habiendo abonanzado algun tanto el tiempo se hizo ayer tarde á la mar con direccion á Barcelona el vapor-correo *Lulio*.

Se trata de dar algunos conciertos sacros en el Teatro de Felanitx.

Al objeto de seguir en su organizacion ha venido á esta capital el maestro señor Bruschetti para elegir y llevar allí las piezas de que los primeros deben constar.

Vemos con placer que aquellos naturales van tomando afición al arte lirica, lo cual es enaltecer su buen nombre y aducir elementos en pró de las buenas costumbres.

Tenemos noticia de que ha llovido con alguna abundancia en algunas comarcas de la montaña estos pasados dias y lo prueba el hecho de haber experimentado anteaer una pequeña crecida el torrente denominado la Riera, aunque no fué de mucha duracion.

Hay que convenir en que hasta el presente el año agrícola no puede transcurrir bajo mejores auspicios.

Los pescadores en vedado, pues con tal epíteto debemos calificar á los que se dedican, no á pescar sino á destruir el pescado por medio de la dinamita, no cejan en su proposito de ejercer en los mares la especie de piratería á que se entregan y contra la cual hemos levantado nuestra voz y clamado largo tiempo, para que fuese reprimida como una verdadera calamidad.

Aunque esta voz, por humilde sin duda, ni las de los colegas que nos han secundado en tan benéfica obra, haya sido atendida, ni nuestras excitaciones satisfechas, ni el deseo del publico haya sido complacido, no por eso ha dejado la Providencia sin castigo tan fatales extralimitaciones, por cuanto además de las desgracias que aquella diversion ó por mejor decir, aquella firma de diversion, ha causado y son sabidas de nuestros lectores; además de otras varias que conocemos y no son del dominio público, podemos añadir otra que e nos ha relatado y que da un elocuente idea de lo que pue de la obcecacion de ciertos hombres y cuán poco la prevision y aun el escarmiento.

Se nos ha dicho que hace algun tiempo, un sujeto natural de esta ciudad é infractor incorregible de las ordenanzas de pesca, en una de las expediciones que emprendió, tiró al agua un cartucho de dinamita, no tan á tiempo que no fuese con oportunidad para destrozarle la mano derecha, cuyo brazo hubo necesidad de amputarle.

Restablecido ya y sin duda poco afectado por este percance, continuó ejerciendo su oficio, hasta que no hace muchas semanas, en una de sus excursiones disparó con la mano izquierda, única con que podia contar, otro cartucho que fué tan fatal como el primero, esto es, que le destruyó la mano izquierda, siendo tambien necesario proceder á la amputacion del brazo respectivo.

Tenemos, pues, un hombre puramente mutilado y literalmente inútil, como no sea para pescar con dinamita, cuyos cartuchos es de presumir suelte en adelante con la boca, hasta que Dios desponga le destruya un tercero la cabeza... y haya necesidad de amputársela tambien.

Suponemos que aun este ejemplar será insuficiente para que escarmienten los demás que se entregan á tan peligrosa diversion.

Hay hombres tan tozudos que para nada ni por nada dan su brazo á torcer.

Leemos en algunos colegas que probablemente el próximo domingo dará una conferencia en la *Escuela Mercantil* nuestro apreciado amigo particular D. Juan Bautista Enseñat.

Celebraremos tener ocasion de poder oír á persona tan instruida como erudita.

El domingo viniente saldrá de este puerto para el de Sóller, á donde irá á tomar un pico de carga para un puerto de Francia, el vapor *Santueri*, que admitirá pasaje y cargo en esta para los puntos de su destino y escala.

Trasladamos con nuestro aplauso á nuestras columnas el siguiente suelto que publicó ayer el *Balear*:

«En la última sesion celebrada por la Junta provincial de Instruccion pública, entre otros importantes acuerdos, se tomó el de encargar al Arquitecto señor Pavia la formacion de los planos de tres edificios escuelas de distintas categorias que puedan servir de modelo á los pueblos de esta provincia, segun cual sea su importancia, que se carezcan de locales apropiados para la enseñanza primaria, cuyos planos serán facilitados á los Municipios que los soliciten.

Al propio tiempo se acordó impetrar del Excmo. señor Ministro de Fomento, las cantidades necesarias para subvencionar la construccion de los nuevos edificios-escuelas que se levanten, y apoyar debidamente los expedientes que los Ayuntamientos incoen al objeto expresado.

Aplaudimos de todas veras los dos transcritos acuerdos.»

Afirma uno de nuestros colegas que á pesar de ser la época que atravesamos la del año en la cual ocurren menos transacciones en los mercados de esta isla, es tal la afluencia de mercancías que acuden al transporte por la vía férrea, que casi todos los dias hay necesidad de trenes extraordinarios para atender á las necesidades del comercio.

Notable bajo todos conceptos es este hecho que coincide con otro no menos extraordinario, cual es el de verse nuestros muelles casi desiertos, pues la mayor parte de nuestros buques de todas clases, se hallan á la mar practicando el transporte de mercaderías, bien sea á flete, bien por cuenta de los respectivos armadores.

Todo lo relatado unido á otros hechos análogos, prueba que existe en esta isla un movimiento mercantil hasta ahora no conocido.

CORREO.

Londres 17.

Cámara de los comunes.—Se desecha por 179 votos contra 144 una proposicion, del Sr. Ba-four, censurado la politica del gabinete.—«Fabra.»

Paris 19.

La prensa republicana continúa sus ataques contra el centro izquierdo del Senado que fué el que decidió la derrota del gabinete.

Dice que ha desertado á la monarquía; que es de esperar que del esceso del mal nacerá el remedio, y que los republicanos libres de enojos amigos podrán en lo sucesivo dedicarse á la defensa de la república contra todo sus adversarios, sean principes ó no.

Añaden que la derrota de la proposion Barbey dara lugar á nuevos conflictos; entre ambas Cámaras, en los cuales el Senado llevará la peor parte.—«Fabra.»

NOTA. A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aun los despachos de esta tarde.

Paris 19.

El señor Julio Ferry ha continuado durante el dia de hoy sus gestiones para formar gabinete el cual hasta la hora presente no se ha constituido.

Esto no obstante se considera segura la candidatura anunciada por esta agencia en la madrugada de hoy aunque tal vez sufre alguna pequeña variante.

Parece que una de las dificultades que han surgido ha sido la provision de la cartera de Marina.

El señor Julio Ferry se propone que su gabinete cuente con el decidido apoyo de los grupos parlamentarios de la Cámara de diputados que constituian principalmente la mayoría del gabinete dimisionario.

Dicese que tan pronto como termine la cuestion de los principes, la extrema izquierda va á pedir una amnistia á favor de los anarquistas de Lyon y Monceau les Mines.

Añádese que dicho grupo parlamentario está dispuesto á otorgar cierta benevo-

lencia á la nueva situacion si esta se muestra propicia á dicha amnistia.

La táctica de los radicales es ahora que para aumentar el contingente de las fuerzas republicanas ante la actitud de los monárquicos, es preciso que el gobierno de una amnistia general en favor de aquellos condenados.

La sesion de la Cámara ha sido hoy muy breve a causa de no hallarse todavia constituido el ministerio, fijándose para el jueves próximo la continuacion de las sesiones.—«Fabra.»

NOTA. A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aun los despachos de la clausura de las bolsas de Paris y Londres ni los de las noticias políticas de esta noche.

Paris 17.

En cuanto termine en el Senado la discusion sobre los principes, se resolverá la cuestion ministerial.

Nada positivo puede asegurarse aun acerca de la solucion de esta. Varios periódicos republicanos reconocen que el presidente de la república no puede mejorar el actual estado de cosas si la Cámara no le auxilia dando al gabinete que se forme condiciones de estabilidad.

Por esto se trata de obtener de los diferentes grupos parlamentarios que se decidan por cualquiera de las dos políticas que prevalecen hoy: la autoritaria ó la liberal, representada la una por Ferry y la otra por Freycinet. La que obtenga más adhesiones será la preferida.

De los cálculos que se han hecho parece resultar que Freycinet reuniría mayor número de votos que Ferry, y de aquí que se considere al primero con más probabilidades de formar gabinete.

Añádese que Freycinet puede contar con la mitad próximamente de la union democrática, de una tercera parte de la union republicana, de toda la izquierda radical y hasta con cierta benevolencia de la extrema izquierda.

Paris 18.

Esta mañana se ha celebrado un importante consejo de ministros en el palacio del Eliseo bajo la presidencia del señor Grevy.

Los ministros han manifestado á éste que en vista de la situacion y del conflicto entre los dos cuerpos colegisladores, no podian seguir en el poder y que reiteraban su dimision.

El Sr. Grevy ha contestado que la aceptaba definitivamente.

Se asegura que el presidente de la república ha resuelto llamar al señor Julio Ferry y encargarle la formacion del nuevo gabinete.

Paris 18.

La señora de Wilson hija del señor Grevy ha dado á luz una niña.

Londres 18.

La comision europea encargada de resolver la cuestion del Danubio ha protestado enérgicamente contra la supresion de los puertos francos de Galatz y Silma decretada por el gobierno Romano.

Para ello se funda en que el delegado de Rumania en la comision de 1879, reconoció esplicitamente la franquicia de dichos puertos lo cual constituye en concepto de la comision un compromiso internacional.

La mayoría de los periódicos republicanos censuran con bastante dureza al Senado por la votacion de ayer.

El Sr. Julio Ferry ha ido esta tarde á las dos al palacio del Eliseo, celebrando una conferencia con el presidente de la república.

No se conoce aun el resultado de ella.

Los dos grupos de la izquierda, que constitulan la mayoría de la Cámara, han celebrado su anunciada reunion para acordar la conducta que deben seguir en presencia de la votacion de ayer en el Senado.

La union republicana, que el más importante de dichos grupos ha tomado el siguiente acuerdo:

«Otorgar su confianza al gabinete que se forme, con tal que se comprometa á emplear con la mayor energia las arinas que la legislacion existente concede al poder ejecutivo contra los pretendientes.»

Paris 18.

El Sr. Julio Ferry ha manifestado al presidente de la república que, antes de encargarse de la formacion de un gabinete, como le ha propuesto, necesita conferenciar con sus amigos.

Esta noche volverá el Sr. Ferry al palacio del Eliseo para dar una respuesta definitiva.

La opinion general es que cualquier ministerio que se forme, si no tiene el proposito de tomar medidas gubernativas contra los principes en virtud de leyes anteriores á la república actual, no podrá tener mayoría alguna en la Cámara.

Es muy dudosa que se apele á pedir al Senado la disolucion de esta, pues en el palacio del Eliseo no predominan estas ideas.—«Fabra.»

Paris 19.

En la conferencia que acaba de celebrar Mr. Ferry con el presidente de la República ha declarado que aceptaba el encargo de formar el nuevo gabinete.

Se asegura que Mr. Ferry está dispuesto á constituirse con algunos de los actua-

les ministros dándose por segura la siguiente combinacion:

Julio Ferry, presidente y negocios extranjeros.
Martin Feuilles, Interior.
Waldeck Rousseau, Justicia.
Tirard, Hacienda.
General Thibaudin, Guerra.
Reinal, Obras públicas.
Cecherey, Correos.

Nada parece acordado aun respecto á Marina.

Indicase á Mr. Brun, jefe en el ramo, pero dudase que acepte.

Este ministerio obtendrá mayoría en la Cámara de diputados, porque seguirá la política autoritaria representada por monsieur Ferry para combatir á los enemigos de la República, pero dudase que sea bien recibido por el Senado.—«Fabra.»

Roma 19.

Un despacho de Trípoli dice que el tribunal ha condenado á un mes de cárcel al árabe que maltrató al criado del consulado de Italia y á quince dias al oficial del cuerpo de guardia.

Carece de fundamento el rumor de que ha sido asaltada y saqueada la residencia del cónsul de Italia en dicha ciudad.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el día 10 de febrero hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 22, Antonio Sonas, Sóller.—23, Miguel Serra, sin direccion.—24, Enrique Treixas, Barcelona.—25, Miguel Pons, Binisalem.—26, Antonio Viallonga, sin direccion.

Palma 20 de Febrero de 1883.
El Admor. pral.—Enrique Fajarnés.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El 1.º de Marzo se abrirá en esta Academia un curso de Aritmética mercantil bajo la direccion de D. Pedro Lliteras.

Los señores que deseen matricularse, se servirán pasar por la Secretaría y se les enterará de las condiciones. Palma 20 de Febrero de 1883.—El Vice secretario, Bartolomé Singala.



D.ª MARIA COLL Y MUNTANER

viuda de Palou,

ha fallecido en la madrugada de hoy.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijo político, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al rosario que se rezará esta tarde á las cinco y media en la parroquia de San Miguel y al funeral que se celebrará mañana viérnes á las once en la misma iglesia.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

Telegramas Particulares.

Madrid 21 á las 2 t.

(Recibido á las 3 42 t.)

Lotería: el premio mayor ha caído al número 13.914. despachado en Barcelona; el segundo al 21.059, en Madrid; el tercero al 9.697, en Oviedo; y el cuarto al 13.188, en Cádiz.

Madrid 21 á las 5'30 t.

En el Congreso se debate la reforma del juramento.

Se han sentido temblores de tierra en Archena, sin que haya ocurrido ninguna desgracia.

Se han hecho nuevas prisiones socialistas en Andalucía.

Continúa laboriosa la crisis en Francia. Mañana se provocará en aquellas cámaras el debate de la revision constitucional.

Bolsin, 63'45.

Madrid 21 á las 7'15 t.

En el Congreso el señor Orozco combate el sistema de libertad en la introduccion de las primeras materias; niega que dicho proyecto reporte beneficio alguno; y pide que se rebajen los tributos, que se protejase las industrias, y que se fomente el trabajo y la instruccion pública.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San Florencio, confesor.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, dedicadas al Patriarca S. José.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Buena en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

VIAJE A CETTE Y A MARSELLA
POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para el de Cette del 15 al 18 del corriente Febrero y del mismo puerto de Palma para el de Marsella del 1 al 5 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el día y hora de la salida.

En la villa de María, hay una nodriza de 30 años, de buena familia, que vive calle del Carmen, número 14, con leche de pocos días que desea una criatura para lactar en aquella villa.

Se alquila la casa botiga número 19, de la calle de Berard. Al mudaina 3 informarán.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Poika para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Poika

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5,=Jovellanos=5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de *Música Religiosa* en mas para canto y órgano ó piano. Ave Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5,=Jovellanos=5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

CAL.

Queda abierta la venta al peso de este artículo en el mismo local donde estuvo el cuartel de la guardia civil, Sindicato, número 139, y en la calle de la Misión número 72, al precio de tres reales quintal.

Se transportará á domicilio en el interior de Palma, por carretadas de 16 quintales, á cuatro reales carretada, ó sea con un aumento de precio de un cuartillo de real por quintal.

Nota.—Se llama la atención de los propietarios, maestros de obras y albañiles sobre la conveniencia de recibir la cal al peso, lo cual representará una ventaja positiva para sus intereses.

15-3

CRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO)

FONDO DE GARANTIA

SEGUROS REALIZADOS

SEGUROS PAGADOS

32 MILLONES DE PESETAS 241 MILLONES DE PESETAS 42 MILLONES DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL: 92, RUE RICHELIEU, PARIS.

PÓLIZAS DE 1 000 PESETAS REEMBOLSABLES POR SORTEO Á 10 000 PESETAS.

El suscriptor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10.000 pesetas como contratos haya suscrito. Por cada póliza de 10.000 pesetas, el suscriptor puede pagar á su eleccion, ó una prima única de 1.050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican á derechos de timbre y de contrato), ó 20 primas anuales de 50 pesetas cada una, pagaderas, la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscriptor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 1/2 por 100 anual sobre las cantidades que anticipa.

Los suscriptores que opten por el abono de 20 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1.050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas se les reembolsarán 10.000 pesetas, descontando las primas que adeuden. Todos los contratos son reembolsables á 10.000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña á cada póliza. Los sorteos se celebran el 1.º de julio de cada año en el domicilio social del CREDIT VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1.º de enero de cada año. Todo portador de una póliza puede asistir al sorteo. El primer sorteo se verificó el 1.º de julio de 1882, siendo reembolsadas el 1.º de enero de 1883 las pólizas premiadas. El segundo sorteo se verificará el 1.º de julio de 1883. La suscripción á estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentación de documento alguno, siendo al portador y transmisibles á voluntad de su dueño.

Además, en todo tiempo el CREDIT VIAGER podrá, á petición del suscriptor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá el total de las sumas pagadas por el suscriptor aumentado de los intereses calculados á razón de 3 1/2 por 100 al año. El CREDIT VIAGER está tambien autorizado á prestar á los suscriptores previo reconocimiento de los títulos á razón de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 50 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 50 por 100 del total íntegro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses á razón de 3 1/2 por 100 al año.

El suscriptor de una póliza sobre la cual se haya hecho un pré-tamo, conserva todos sus derechos á los sorteos y reembolsos de 10.000 pesetas. El CREDIT VITALICIO ha sido fundado por Decreto de 29 de marzo de 1854. En virtud del artículo 3.º del mismo, está obligado á presentar cada semestre un extracto de su situacion al Gobierno, bajo enya vigilancia opera.

Las pólizas del CREDIT VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso, inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, bonos del Tesoro y fondos públicos. La Compañía es propietaria, entre otros inmuebles, del magnífico Hotel Continental de París.

Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10.000 pesetas, todo suscriptor ó sus heredero recibirán el importe íntegro de las espresadas 10.000 pesetas, no habiendo desembolsado más de 1.050 pesetas ó 20 anualidades de 50 pesetas. Por 10 pólizas por las cuales habrá satisfecho 10.500 pesetas ó 20 anualidades de 500 recibirá 100.000.

Por 100 pólizas que le habrán costado 105.000 pesetas ó 20 anualidades de 5.000 recibirá un millón de pesetas. El suscriptor puede pagar á su eleccion 1.050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 50 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10.000 pesetas.

Para prospectos y detalles, dirigirse

EN PALMA, SR. D. PEDRO RAMIS CERDÁ, CORREDOR.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 1.º Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 25 del actual á las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta. Palma 8 Febrero de 1883.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Felu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que se previene en los artículos 17 y 18 de sus Estatutos, convoca á la general de accionistas á reunión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los mismos Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta el día 22 inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente papeleta de entrada.

Los tenedores de acciones que deseen autorizar á otros accionistas, deberán presentar, antes del día 25 sus poderes ó cartas de representación.

Palma 5 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 11.º sorteo de amortización de los «Billetes» Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Marzo próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 11.º trimestre seis mil billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.º de Marzo y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinada al efecto, se expondrán al público las 930 bolas sorteadas y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los «Billetes» que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1883.—El Gerente, P. de Sotolongo.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero á las 4 de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de 10 acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta 3 días antes del señalado para la reunion.

Durante los 15 días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos. Palma 30 Enero de 1883.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el día 25 de Febrero próximo, á las 12 de la mañana, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelación al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones según la modificación introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaría ocho días antes del de la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

Los Sres. tenedores de los resguardos de acciones correspondientes al pago del dividendo completario de 1882, números del 1 al 140, podrán pasar á estas Oficinas á recoger las referidas acciones, desde el próximo día; de 9 de la mañana á 1 de la tarde.—Palma 15 de Febrero de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno á los efectos del artículo 17 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, convoca á la General ordinaria para el día 10 de Marzo á las tres y media de la tarde en el salón de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Convoca tambien á Junta General extraordinaria, que tendrá lugar luego de concluida la primera, al objeto de acordar si lo estima conveniente, que la celebración de las Juntas ordinarias se traslade para lo sucesivo á los meses de Julio, Agosto ó Setiembre. Palma 16 Febrero de 1883.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J.—Bartolomé Odinas, Secretario.

COMPANIA INDUSTRIAL

Y

MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno en virtud del artículo 39 de los Estatutos, convoca á la general ordinaria de señores accionistas para el domingo 25 de los corrientes á las 12 de la mañana en el local que ocupan sus oficinas.

Los señores accionistas que deseen asistir se servirán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta una hora antes de la celebración de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 8 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, José Rosich.